



**CIRCULAR No. 000101-#**

**DE:** SECRETARIO GENERAL

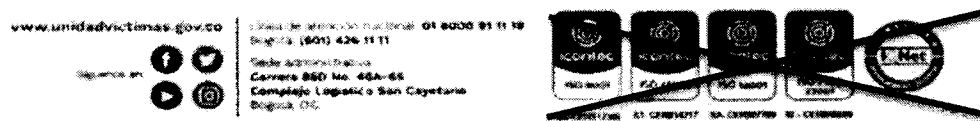
**PARA:** DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SUBDIRECTORES Y COORDINADORES

**ASUNTO:** IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.

**FECHA:** 03 ABR. 2023

Teniendo en cuenta que la aplicación de los lineamientos institucionales impartidos por la Presidencia de la República y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, son de estricto cumplimiento, el pasado 27 de febrero de 2023, la Oficina Asesora de Planeación realizó la difusión de la versión No. 8 del Manual de Imagen Institucional – Código 140,11,06-2, a través de SUMA dirigido a todos los funcionarios de la entidad.

Sin embargo, se ha evidenciado el uso de formatos desactualizados, en los cuales aparecen las imágenes de los certificados de ICONTEC, que según los nuevos lineamientos deben ser retirados de todos los formatos de la entidad.



**Imagen 1. Pie de página de los formatos desactualizados**

Por lo anterior, se solicita atender los lineamientos del Manual de Imagen Institucional versión 8, actualizar los formatos institucionales de forma inmediata y realizar seguimiento a la implementación de la nueva imagen institucional.

Atentamente,

  
**GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA**  
 Secretario General

**Proyectó:** Diana Patricia Piñeros Carreño – Profesional Especializado GGAD.